

Decomisados 145 kilos de coquinas con toxinas en zona prohibida de pesca

Noticias

Los servicios de Inspección Pesquera procederán a tramitar la posible sanción que pueden oscilar entre 301 y 60.000 euros.

Agentes de la Policía Autonómica han intervenido más de 145 kilos de coquinas con altos niveles de toxinas D.S.P. capturadas irregularmente en la zona de producción de Isla Canela (Huelva), zona prohibida para el marisqueo desde el pasado miércoles por no ser apta para el consumo humano.

En esta operación, agentes del área de Pesca de la Policía Autonómica han denunciado además a 12 personas, tanto por carecer de la preceptiva autorización para mariscar como por desarrollar la actividad en una zona cerrada por la administración, y han intervenido 14 rastros, han informado fuentes de la actuación.

El decomiso se ha producido en el marco de un dispositivo específico para impedir que se introduzcan en los canales de comercialización moluscos no aptos para el consumo, en los que participan patrullas de vigilancia por mar y por tierra, que están evitando el acceso de mariscadores a las zonas cerradas.

Las coquinas intervenidas han sido de nuevo arrojadas al mar por los agentes.

Los servicios de Inspección Pesquera procederán ahora a tramitar los correspondientes procedimientos sancionadores de acuerdo con la normativa, que pueden oscilar entre 301 y 60.000 euros.

La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca realiza análisis de forma continua tanto de las aguas del litoral onubense como de los moluscos para comprobar si contienen sustancias nocivas para el consumo humano.

Redacción